



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
Fax 57 (1) 6188100
57 (1) 6233316
57 (1) 6233380
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CENSANTÍAS S.A. SOBRE SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS MAYOR RIESGO EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo (el Fondo), administrado por Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. (la Sociedad Administradora), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los afiliados y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Sociedad Administradora, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público “miembro de KPMG S.A.S.” quien en su informe de fecha 28 de febrero de 2019, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad Administradora que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad Administradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Sociedad Administradora para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad Administradora son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:



- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Sociedad Administradora, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios


Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Sociedad Administradora conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Sociedad Administradora se ajustan al reglamento del Fondo.



- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Sociedad Administradora, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Sociedad Administradora que administra el Fondo, de fecha 4 de marzo de 2020.


Jizeth Katherine Avila Peña
Revisor Fiscal de Skandia Administradora de
Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
T.P. 186718 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

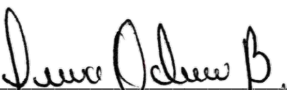
4 de marzo de 2020


SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
 SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 (Expresado en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de	
		2019	2018
Efectivo	7	\$ 39,250,599	\$ 19,211,962
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos representativos de deuda	8	356,348,460	103,316,773
Instrumentos de patrimonio y participación	8	697,316,224	354,029,036
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Operaciones de contado		-	29,298
Contratos forward	9	9,323,236	867,107
Swaps	9	584,260	938,716
Cuentas por cobrar	10	<u>2,144,538</u>	<u>1,464,608</u>
 Total activo		 <u>\$ 1,104,967,317</u>	 <u>\$ 479,857,500</u>
 PASIVO			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Contratos forward	9	\$ 1,064,426	\$ 7,089,923
Swaps	9	3,616,937	3,477,398
Depósitos especiales	11	-	844,935
Cuentas por pagar	12	<u>28,769</u>	<u>37,423</u>
 Total pasivo		 <u>4,710,132</u>	 <u>11,449,679</u>
 ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS			
Cuentas individuales de ahorro pensional	13		
Obligatorias		1,089,059,292	463,495,853
Reserva de estabilización		11,195,635	4,910,739
Comisiones y seguros por trasladar a la Administradora		<u>2,258</u>	<u>1,229</u>
 Total activos netos de los afiliados.		 <u>1,100,257,185</u>	 <u>468,407,821</u>
 Total pasivos y activos netos de los afiliados.		 <u>\$ 1,104,967,317</u>	 <u>\$ 479,857,500</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 Juan Daniel Frías Díaz
 Representante Legal Suplente (*)


 Lina María Ochoa Bustamante
 Contador Público(*)
 T.P. 113875 - T


 Jizeth Katherine Avila Peña
 Revisor Fiscal de Skandia Administradora
 de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
 T. P. 186718-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

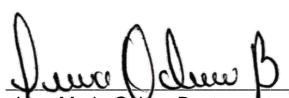
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

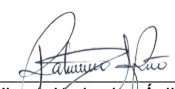
SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
 SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
 Estado Resultados Integrales
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 (Expresado en miles de pesos)

	Por el año terminado en 31 de diciembre	
	2019	2018
Operaciones continuas		
Ingreso de actividades ordinarias		
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	\$ 16,624,043	\$ 7,541,243
Ganancia (pérdida) por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación	111,487,031	(20,379,318)
Ganancia (pérdida) en venta de inversiones	2,120,099	(6,891)
(Pérdida) ganancia en valoración de operaciones de contado	(12,482)	29,298
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio	(456,890)	314,478
Ganancia (pérdida) en valoración de derivados	<u>4,430,055</u>	<u>(9,700,967)</u>
	134,191,856	(22,202,157)
Otros ingresos		
Intereses	1,201,170	271,630
Rendimientos por anulaciones	264	352
Otros	<u>290,500</u>	<u>18,429</u>
	<u>1,491,934</u>	<u>290,411</u>
Otros gastos		
Otros	<u>(1,971)</u>	<u>(1,354)</u>
Total rendimientos abonados (cargados)	<u>\$ 135,681,819</u>	<u>\$ (21,913,100)</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 Juan Daniel Frías Díaz
 Representante Legal Suplente (*)


 Lina Maria Ochoa Bustamante
 Contador Público(*)
 T.P. 113875 - T


 Jizeth Katherine Avila Peña
 Revisor Fiscal de Skandia Administradora
 de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
 T. P. 186718-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO

Estado de Cambios en los Activos Netos de los afiliados

Al 31 de diciembre de 2019

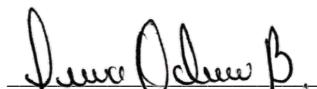
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)


(Expresado en miles de pesos)

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018:	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva de estabilización	Comisiones y seguros por trasladar a la Administradora	Total activos netos de los afiliados
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 433,754,298	\$ 4,658,737	\$ 328	\$ 438,413,363
Neto aportes y retiros	51,426,974	-	-	51,426,974
Rendimientos cargados	(21,685,419)	(227,998)	317	(21,913,100)
Incremento reserva de estabilización	-	480,000	-	480,000
Incremento comisiones y seguros por trasladar	-	-	584	584
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>463,495,853</u>	<u>4,910,739</u>	<u>1,229</u>	<u>468,407,821</u>
Neto aportes y retiros	491,258,839	-	-	491,258,839
Rendimientos abonados	134,304,600	1,376,896	323	135,681,819
Incremento reserva de estabilización	-	4,908,000	-	4,908,000
Incremento comisiones y seguros por trasladar	-	-	706	706
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1,089,059,292</u>	<u>\$ 11,195,635</u>	<u>\$ 2,258</u>	<u>\$ 1,100,257,185</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


Juan Daniel Frías Díaz
Representante Legal Suplente (*)


Lina Maria Ochoa Bustamante
Contador Público(*)
T.P. 113875 - T


Jizeth Katherine Avila Peña
Revisor Fiscal de Skandia Administradora
de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
T. P. 186718-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

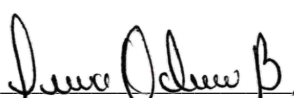
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.


SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
 SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
 Estado de Flujo de Efectivo
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
 (Expresado en miles de pesos)

	Por el año terminado en 31 de diciembre	
	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Rendimientos abonados (cargados)	\$ 135,681,819	\$ (21,913,100)
Conciliación entre los rendimientos abonados y los flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Aumento en instrumentos financieros	(476,253,598)	(42,706,828)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(679,930)	(464,023)
(Disminución) aumento en depósitos especiales	(844,935)	39,255
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(8,654)	36,436
Neto aportes y retiros	491,258,839	51,426,974
Aumento en reserva de estabilización	4,908,000	480,000
Aumento en otros conceptos patrimoniales	706	584
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	(16,624,043)	(7,541,243)
(Ganancia) pérdida por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación	(111,487,031)	20,379,318
(Ganancia) pérdida en venta de inversiones	(2,120,099)	6,891
Pérdida (ganancia) en valoración de operaciones de contado	12,482	(29,298)
Pérdida (ganancia) por diferencia en cambio	456,890	(314,478)
(Ganancia) pérdida en valoración de derivados	<u>(4,430,055)</u>	<u>9,700,967</u>
Flujos de efectivo provisto por actividades de operación	<u>19,870,391</u>	<u>9,101,455</u>
Aumento en el efectivo	19,870,391	9,101,455
Efectivo al inicio del año	19,211,962	9,752,865
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo	<u>168,246</u>	<u>357,642</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 39,250,599</u>	<u>\$ 19,211,962</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 Juan Daniel Frías Díaz
 Representante Legal Suplente (*)


 Lina Maria Ochoa Bustamante
 Contador Público(*)
 T.P. 113875 - T


 Jizeth Katherine Ayila Peña
 Revisor Fiscal de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
 T. P. 186718-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Mayor Riesgo, (en adelante El Fondo) es un patrimonio autónomo independiente de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. (La Administradora), autorizado mediante la Resolución Número 3026 del 30 de diciembre de 1994, para administrar fondos y planes de pensiones tanto del régimen de ahorro individual con solidaridad como del sistema general de pensiones. El Fondo inició operaciones el 6 de marzo de 1995 con la misma vigencia y domicilio de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

El domicilio principal del Fondo es la ciudad de Bogotá y su duración es hasta el 5 de diciembre del año 2090, sin perjuicio de que previa autorización de las entidades de control, se produzca su cesión o disolución anticipada; este plazo también puede ampliarse de acuerdo con las normas y leyes vigentes.

A partir del 22 de marzo de 2011, la Sociedad dio cumplimiento con la Ley 1328 de 2009 y las demás disposiciones legales referentes a la implementación del esquema de Multifondos para la administración de los recursos de Pensión Obligatoria del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y para las pensiones de retiro programado, dando origen a los Fondos de Pensiones Obligatorias Skandia Retiro Programado, Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Conservador, Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Mayor Riesgo y Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Moderado, a partir de la distribución y transferencia de recursos del Fondo de Pensiones obligatorias vigente hasta esa fecha.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas en el Título XII del libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente.

Los recursos del Fondo se pueden invertir en los siguientes activos cumpliendo con las condiciones y límites previstos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia: títulos de deuda pública, títulos emitidos, avalados o garantizados por Fogafín y por Fogacoop, títulos emitidos por el Banco de la República, bonos y títulos hipotecarios, títulos derivados de procesos de titularización cuyos subyacentes sean distintos de cartera hipotecaria, títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos de renta fija emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos de renta variable, depósitos a la vista en establecimientos de crédito, operaciones de reporto activas, inversiones en títulos emitidos por entidades del exterior y operaciones de contratos forward, contratos de futuros, opciones y swaps únicamente con el fin de protegerse frente a las fluctuaciones de tasas de interés, cambios de moneda o variación de precios en las acciones.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

La Administradora está obligada a garantizar una rentabilidad mínima que es determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en un procedimiento definido por el Gobierno Nacional. Así mismo, la Administradora está obligada a mantener una reserva de estabilización por cada uno de los fondos para garantizar esta rentabilidad mínima.

El 1 de abril de 2019 concluyó de manera exitosa el cierre de la transacción de compra de la totalidad de la operación de Skandia en Latino América, por parte de la empresa ubicada en Singapur, CMIG International, luego de obtener las aprobaciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y de los entes reguladores de México, entidades que evaluaron la idoneidad del nuevo accionista. Es así, como el 2 de abril de 2019, se inició el lanzamiento de la marca Skandia con nuestros grupos de interés y el cambio y uso de la misma se realizó gradualmente.

Durante el tercer trimestre de 2019 quedó formalizado el cambio de nombre del Fondo en la Superintendencia Financiera de Colombia y en el reglamento del respectivo fondo. La nueva denominación es Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo (antes Fondo de Pensiones Obligatorias Old Mutual Mayor Riesgo).

La Administración aprobó la transmisión de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 del Fondo ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de enero de 2020.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB durante el segundo semestre de 2017.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- Efectivo
- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Sociedad Administradora y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y se redondeó a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, y también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

En la aplicación de las políticas contables del Fondo la información sobre supuestos e incertidumbres de estimación no los consideramos críticos porque:

El valor razonable de los instrumentos financieros es tomado de acuerdo con los precios suministrados por el proveedor de precios autorizado Precia S.A.

El Fondo tiene un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar las mediciones del valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3.

El equipo de valoración revisa la información de terceros, como los servicios de fijación de precios y valores de unidad suministrados por los administradores, para medir los valores razonables y verificar el nivel de la jerarquía del valor razonable en la que se deben clasificar las valoraciones.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas uniformemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

3.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional del Fondo. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el estado de situación financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto se presenta en el estado de resultados integrales de cada período.

Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3.277,14 y \$3.249,75 (en pesos) al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.

3.2 Efectivo

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del disponible, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma diaria y mensual.

3.3 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos del Fondo de pensiones obligatorias se clasificarán como inversiones a valor razonable con el fin de encontrar equilibrio entre seguridad y rentabilidad, buscando una adecuada estructura de liquidez y siguiendo los principios de diversificación y atomización de dichas inversiones, aplicando en cada caso los objetivos y finalidades de cada Fondo, de acuerdo con los perfiles de riesgo de los afiliados que los seleccionen o que se les aplique. En lo que se refiere a liquidez, se deberá cumplir además con las regulaciones que sean aplicables para cada Fondo.

Las inversiones a valor razonable corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Los valores de deuda clasificados como a valor razonable negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones a valor razonable, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a Valor razonable, VN corresponde Valor nominal y PS corresponde al Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se aplica la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

razonable de la respectiva inversión se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación utilizando el procedimiento establecido anteriormente.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables, el Fondo utiliza el precio determinado por el proveedor de precios.

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran con el precio determinado por el proveedor de precios, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR corresponde al Valor Razonable, Q corresponde a la cantidad de valores participativos y P corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado fondos mutuos, entre otros y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores y que marquen precio en el mercado secundario, se valoran de acuerdo con el precio establecido por el proveedor de precios.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se valoran por el siguiente procedimiento:

- c. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR que corresponde al valor razonable, Q que corresponde a la cantidad de valores participativos y P que corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- d. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, el Fondo utiliza el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotee el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

período, se valora por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra.

3.4 Operaciones con instrumentos financieros derivados

Los Fondos Obligatorios y de Cesantías podrán usar derivados financieros para hacer cubrimientos o inversiones, de acuerdo a lo previsto en las leyes y decretos vigentes. De esta forma los Fondos podrán entrar en contratos forward, de futuros, swap u opciones para reducir la exposición en activos que no considere con valor y obtener exposición a activos con valor. El objetivo de hacerlo por este medio es lograr la estrategia más eficientemente y con menos costos de transacción para los Fondos.

Los Fondos podrán realizar operaciones con derivados en el mercado local, con sujeción a la normatividad vigente, tanto a través de mercados sobre el mostrador con contrapartes autorizadas, como en el Mercado de Derivados Estandarizados. De la misma forma, los mercados externos en los cuales la administradora podrá realizar operaciones con derivados serán los mismos donde operen las bolsas y entidades autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Listado de Entidades Reconocidas y Bolsas de Valores autorizadas para que los Fondos de Pensiones Obligatorias transen acciones, ADRs y GDRs, o la norma y/o publicación que lo actualice. Los activos subyacentes respecto de los cuales se celebrarán operaciones con derivados serán aquellos permitidos en las normas legales vigentes en la fecha de celebración de la correspondiente operación.

Los derivados se valorarán a partir de los insumos para valoración publicados por el proveedor de precios.

Riesgo de crédito con la respectiva contraparte y riesgo de crédito propio

Para efectos de valoración, de presentación de estados financieros, de revelación y reporte de información a la SFC las entidades vigiladas deben incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados que tengan en sus portafolios.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Los ajustes por CVA y DVA no aplican cuando una Cámara de Riesgo Central de Contraparte se interpone como contraparte de entidades vigiladas en operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las entidades vigiladas deben tomar de su proveedor de precios la metodología para evaluar diariamente los ajustes por CVA y DVA para estos instrumentos, según corresponda, y toda la información que para estos efectos el proveedor suministre. Estas metodologías pueden ser objetadas en cualquier momento por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si el respectivo proveedor no cuenta con dicha metodología, la entidad puede aplicar la metodología y procedimientos internos que considere adecuados para dicho cálculo. En todo caso, todos los Fondos de Pensiones y de Cesantías deben aplicar la misma metodología de cálculo para los dos (2) ajustes mencionados.

Las metodologías para la medición del ajuste por CVA y por DVA de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados deben considerar, como mínimo, los siete (7) criterios siguientes:

1. Plazo para el cumplimiento y liquidación de la operación;
2. Fortaleza financiera: de la contraparte para el CVA y propia para el DVA;
3. Acuerdos de neteo o compensación con contrapartes de operaciones con instrumentos financieros derivados. En este caso, el ajuste por CVA y por DVA debe calcularse para todo el portafolio de operaciones con derivados que se hallen abiertas con la respectiva contraparte y no de manera individual por operación;
4. Garantías asociadas a la operación;
5. Calificación de riesgo, cuando exista, otorgada por al menos una sociedad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente o autorizada en Colombia, según corresponda;
6. Circunstancias o eventos exógenos que puedan afectar la capacidad de pago y el cumplimiento de obligaciones: de la contraparte para el CVA y propias para el DVA; y
7. Los demás que la entidad considere relevantes.

De acuerdo con la posición activa o pasiva neta del portafolio de instrumentos financieros derivados que se encuentren abiertos con una misma contraparte, negociados en el OTC o que no sean estandarizados y no se compensen y liquiden en una CRCC, se deben calcular los ajustes por riesgo de contraparte y riesgo propio correspondientes y determinar el neto (CVA o DVA) de dicho portafolio para la fecha de valoración respectiva; el cual debe afectar el valor razonable de las operaciones individuales. En consecuencia, si el portafolio neto es de naturaleza activa, se debe obtener un ajuste neto de CVA; mientras que si el portafolio neto es de naturaleza pasiva, el ajuste neto debe corresponder a DVA. Si para cualquiera de los casos antes mencionados, en neto se obtiene el ajuste opuesto al indicado, se debe aplicar un valor de cero (0).

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Lo anterior, siempre que en el contrato o en el contrato ISDA (International Swaps & Derivatives Association) estén pactados acuerdos de neteo o compensación. Es necesario, a su vez, tener en cuenta las reglas aplicables dentro de los procesos concursales, tomas de posesión, acuerdos globales de reestructuración de deudas y regímenes de insolvencia, según el caso. Cuando se trate de neteos, el ajuste por CVA o por DVA neto que corresponda debe calcularse sobre el neto de los valores razonables de las posiciones del portafolio con la misma contraparte.

Cuando se tiene sólo una operación con una contraparte, es decir, cuando no hay un portafolio o cuando, de haberlo, no se cumpla la condición del contrato marco señalada previamente, cada operación debe tratarse de forma individual; en donde si la misma es de naturaleza activa (pasiva), se debe incorporar un ajuste por CVA (DVA) o cero, en su defecto.

El ajuste por CVA es diferente al valor obtenido del cálculo de la Exposición Crediticia, ya que esta última incorpora la medición de la variación máxima probable durante la vida del instrumento financiero derivado (a través de la Exposición Potencial Futura) y debe aplicarse independientemente de si el valor razonable de la operación es positivo (Costo de reposición) o negativo.

3.5 Operaciones de contado

Las operaciones de contado son aquellas que se registran con un plazo de cumplimiento desde cero (0) hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la negociación de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se reconocen en los estados financieros en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados se reconocen en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación.

Si el Fondo es el vendedor reconoce el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, adicionalmente reconoce un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado, este último se valora a precios de mercado.

Si el Fondo es el comprador del activo financiero, éste no se registra en su balance hasta la entrega del mismo, sin embargo, reconoce un derecho a recibir el activo, el cual se valora a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente se revierte el derecho y la obligación reconocida desde el momento de la negociación.

3.6 Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, el Fondo no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo, su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son a corto plazo

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Dentro de este rubro se reconocen los gastos bancarios del portafolio los cuales son asumidos por la Sociedad Administradora y los traslados pendientes por cobrar entre los Multifondos del obligatorio.

3.7 Depósitos especiales

Reconocimiento del acuerdo colateral (garantías), donde las contrapartes se ven obligadas a atender los llamados al margen de las operaciones de derivados OTC poniendo colaterales en efectivo que puedan ser utilizados para compensar una pérdida derivada de una situación de default o en caso de incumplir los acuerdos definidos en los anexos de crédito de los contratos marco e ISDA (International Swaps and Derivatives Association), ambas contrapartes están obligadas dependiendo de si la exposición es positiva o negativa.

3.8 Cuentas por pagar

Agrupar las cuentas que representan las obligaciones contraídas en desarrollo del giro ordinario del Fondo y los traslados pendientes por pagar entre los multifondos del obligatorio.

Se reconocen las obligaciones adquiridas por el Fondo con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. La medición inicial y medición posterior corresponde al valor de la transacción. Estas obligaciones son a corto plazo.

3.9 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir fiablemente, sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Fondo, que se cumplan con los criterios definidos para cada una de las actividades del Fondo.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la valoración diaria de las inversiones y títulos.

3.10 Reconocimiento de gastos

De acuerdo con el régimen de gastos de los Fondos de Pensiones Obligatorias se sufragarán exclusivamente los gastos que se señalan a continuación, de lo cual deberá quedar expresa constancia en el correspondiente reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de los tipos de fondos, cuando las circunstancias así lo exijan;
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas;
- La pérdida en venta de inversiones y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La remuneración correspondiente al revisor fiscal de los tipos de fondos.
- Los gastos en que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la administradora con recursos de los tipos de fondos en los procesos de privatización a que se refiere la ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTVs) y simultáneas.

4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de diciembre de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el 2018, aplicables a partir del 1 de enero 2020. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la Compañía, no obstante, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

- a. **Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.** Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.
- b. **NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa** La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados. Un mercado activo corresponde a un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La valoración de los activos se realiza a partir de las metodologías de valoración del proveedor de precios Precia S.A. designado como oficial, las cuales surten un proceso de no objeción ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía del valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada usados al realizar las mediciones.

Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Precia S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

A continuación se determina la jerarquía de valor razonable de las inversiones e instrumentos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

31 de diciembre de 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de tesorería – TES	\$ 68.289.808	\$ 170.485.742	\$ -	\$ 238.775.550
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	18.159.976	-	-	18.159.976
Otros emisores nacionales	5.532.484	72.070.808	-	77.603.292
Emisores extranjeros	<u>21.809.642</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21.809.642</u>
Instrumentos representativos de deuda total	113.791.910	242.556.550	-	356.348.460
Emisores nacionales	280.052.691	68.463.169	15.537.053	364.052.913
Emisores extranjeros	<u>229.176.038</u>	<u>64.088.326</u>	<u>39.998.947</u>	<u>333.263.311</u>
Títulos de patrimonio total	<u>\$ 509.228.729</u>	<u>\$ 132.551.495</u>	<u>\$ 55.536.000</u>	<u>\$ 697.316.224</u>

31 de diciembre de 2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de tesorería – TES	\$ 35.788.147	\$ 7.419.839	\$ -	\$ 43.207.986
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	10.580.699	-	-	10.580.699
Otros emisores nacionales	8.390.864	17.877.049	-	26.267.913
Emisores extranjeros	<u>23.260.175</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23.260.175</u>
Instrumentos representativos de deuda total	78.019.885	25.296.888	-	103.316.773
Emisores nacionales	112.375.130	42.905.660	8.500.513	163.781.304
Emisores extranjeros	<u>104.931.487</u>	<u>54.940.903</u>	<u>30.375.342</u>	<u>190.247.732</u>
Títulos de patrimonio total	<u>\$ 217.306.617</u>	<u>\$ 97.846.563</u>	<u>\$ 38.875.855</u>	<u>\$ 354.029.036</u>

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Instrumentos financieros a valor razonable

	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
	Nivel 2	Nivel 2
FORWARDS	\$ 8.258.810	\$ (6.222.816)
ACTIVO	9.323.236	867.107
PASIVO	(1.064.426)	(7.089.923)
SWAPS	(3.032.677)	(2.538.682)
ACTIVO	584.260	938.716
PASIVO	(3.616.937)	(3.477.398)

A continuación se presentan las inversiones que pasaron de jerarquía nivel 1 a nivel 2 debido a que el nivel de transacción en los sistemas de negociación disminuyó:

Clase de Inversión	ISIN/Número de Emisión	Valor
ORFENVS	USP40684AB17	\$ 1.550.185
ORFENVS	USP4R70UAA21	2.327.767
TSTF	54542	30.214.890
TSTF	55684	14.074.625
TSTF	56059	16.754.880
TSUV	49936	14.861.505
TSUV	55197	2.849.013
TSUV	55930	20.865.166
TSUV	56091	44.873.555

A continuación se presentan las inversiones que pasaron de jerarquía nivel 2 a nivel 1 debido a que el nivel de transacción en los sistemas de negociación aumentó:

Clase de Inversión	ISIN/Número de Emisión	Valor
TSTF	56219	<u>\$ 1.034.370</u>

Las acciones de baja bursatilidad se clasifican en la jerarquía 2 teniendo en cuenta que por lo menos uno de los insumos utilizados para el cálculo del precio es una variable observable del mercado.

Durante el 2019 el valor de mercado de los títulos y efectivo que componen el portafolio presentó un valor máximo de \$1.092.915.282, un valor mínimo de \$499.942.465 y un promedio de \$776.298.183.

Todas las inversiones clasificadas en nivel de jerarquía 2 son valoradas a precios de mercado, teniendo como insumo observable lo siguiente:

- Instrumentos representativos de deuda: precio de valoración suministrado por el proveedor de precios Precia S.A.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- Títulos de patrimonio: precio de valoración entregado por el proveedor de precios Precia S.A.

A continuación se presenta la conciliación de los instrumentos financieros medidos a valor razonable clasificados en nivel 3 en la jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de 2019:

Saldo a 31 de diciembre de 2018	\$ 38.875.855
Compras	26.315.737
Ventas	(12.085.743)
Valoración	<u>2.430.151</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 55.536.000</u>

Las inversiones en Fondos de Capital Privado son valoradas a partir de la información proveída por los gestores de los fondos. En el caso de los fondos locales, la valoración se realiza mediante el valor de unidad suministrado de forma diaria por las sociedades administradoras, estos valores de unidad son calculados a partir de las normas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera o metodologías establecidas en los reglamentos de los fondos.

Respecto a las inversiones en Fondos de Capital Privado Extranjeros, los gestores para la valoración de los activos que componen el fondo utilizan, en caso de existir, valores de mercado y ante la ausencia de las mismas técnicas como múltiplos con empresas comparables, descuento de flujos de los activos y transacciones similares en el mercado, estas técnicas se encuentran establecidas en el reglamento de cada fondo.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La Junta Directiva de la Sociedad Administradora es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Sociedad Administradora. Este comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Fondo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Fondo. La Sociedad Administradora, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Sociedad Administradora supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Fondo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Fondo. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

6.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera o como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, o de la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido crediticio, así como el de riesgo de contraparte en la realización de operaciones en los mercados, incluyendo las operaciones con derivados.

El riesgo de crédito está asociado a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero, por lo cual, periódicamente se analiza la calidad crediticia de los emisores, a partir de modelos de crédito internos aprobados por para este fin, y define cupos o límites máximos de exposición para cada uno de éstos, los cuales son aprobados por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva de la Administradora del fondo; posteriormente, estos cupos o límites son controlados diariamente y los excesos son reportados a la Alta Dirección y a la Junta Directiva. Los cupos de crédito e inversión agregan la exposición por emisiones, depósitos a la vista y a término definido y operaciones con instrumentos derivados.

Adicional a los análisis internos, se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo y a las noticias y reportes que sobre el emisor se publiquen, para identificar señales de alerta en la evolución de la calidad crediticia del emisor.

En relación a las contrapartes, las operaciones que se realizan son Delivery versus Payment (DVP) y se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas en los términos establecidos para cada una de ellas, de acuerdo con el análisis que el Área de Riesgo Financiero realiza sobre las mismas.

Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y asignación de límites de exposición crediticia e inversión, se encuentran documentados dentro del Manual de Tesorería, en el Anexo 6 "Modelos de Riesgo"; estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar el tipo de emisor.

Las políticas y procedimientos generales para la administración del riesgo de crédito es la de invertir los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega el Área de Riesgo Financiero y adicionalmente el riesgo de crédito se monitorea a partir de informes diarios en los que se evalúa el nivel de exposición o concentración por tipo de inversión, calificación, emisor y grupo, de acuerdo con los parámetros legales y contractuales establecidos para cada portafolio.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Instrumentos de deuda

El Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Mayor Riesgo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en instrumentos de deuda de emisores y contrapartes aprobadas previamente por el Comité de Riesgo y/o Junta Directiva de la Sociedad Administradora y en los límites o cupos de exposición máximos, también aprobados por las mismas instancias, de acuerdo con los análisis y estudios realizados por el Área de Riesgo Financiero.

El Fondo de Pensiones invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en normatividad vigente y no se espera que algunos de los títulos y/o contrapartes presenten deterioro en su calificación de riesgo de crédito, que incumpla con la política de inversión establecida.

La exposición al riesgo de crédito está controlada a través de los cupos máximos de inversión por emisor y del monitoreo de límites, sobre el cumplimiento del Régimen de Inversión del Fondo, controles que se realizan diariamente.

Al corte de diciembre de 2019 y 2018, la concentración por calificación de los recursos invertidos por el Fondo se detalla a continuación (El valor informado a continuación corresponde al portafolio de inversión y recursos disponibles en cuentas de ahorro, no incluye la posición en cuentas corrientes o recaudadoras):

Calificación	31 de diciembre de 2019	
	Valor de mercado	% de concentración
A / A 2	\$ 7.018.667	1%
A+ / A 1	515.780	0%
A-1	624.573	0%
AA + / Aa 1	32.606.298	3%
AAA / Aaa	81.631.453	7%
Acciones	289.788.892	26%
BBB- / Baa 3	17.782.146	2%
BBB+ / Baa 1	10.142.225	1%
Nación	256.935.527	23%
No requiere / Sin Calificación	380.461.820	35%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	9.283.902	1%
F1 / BRC 1 / VrR 1	6.116.262	1%
Total	<u>\$ 1.092.907.545</u>	<u>100%</u>

Calificación	31 de diciembre de 2018	
	Valor de mercado	% de concentración
A / A 2	\$ 10.349.778	2%
A+ / A 1	-	0%
A-1	19.294	0%
AA + / Aa 1	8.373.074	2%
AAA / Aaa	17.767.403	4%

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Calificación	31 de diciembre de 2018	
	Valor de mercado	% de concentración
Acciones	127.105.943	27%
BBB- / Baa 3	16.507.585	3%
BBB+ / Baa 1	14.742.216	3%
Nación	53.788.686	11%
No requiere / Sin Calificación	216.683.255	45%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	7.765.047	2%
F1 / BRC 1 / VrR 1	3.485.540	1%
Total	\$ 476.587.821	100%

Los activos a los cuales no se les asigna calificación por su naturaleza y que por ende tienen una escala de No Aplica o de Sin Calificación, son las inversiones nacionales y en el extranjero en fondos de capital privado (FCP), fondos mutuos, fondos de inversión colectiva, activos inmobiliarios, ETFs (Exchange Traded Fund), entre otros de similar característica.

Adicionalmente se le asigna la escala acciones, a todas las acciones ordinarias, preferenciales y ADRs (American Depositary Receipt). Para los activos emitidos por el Gobierno Nacional de Colombia se les asigna el nivel de Nación.

Las calificaciones nacionales de corto y largo plazo corresponden a las escalas asignadas por las sociedades calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A.). Para calificaciones nacionales de largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-). Para calificaciones nacionales de corto plazo, F1+, BRC 1+ y VrR 1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A., respectivamente).

Las calificaciones de emisores e inversiones internacionales de corto plazo y largo plazo corresponden a escalas asignadas por las tres principales sociedades calificadoras de riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's). Para calificaciones internacionales de largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-, Ba1, Ba2, Ba3).

Para calificaciones internacionales de corto plazo, F1+, A-1+, Prime -1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras de riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, respectivamente).

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

La concentración por tipo de títulos se detalla a continuación:

Tipo de título	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
ETF	\$ 252.306.855	23%	\$ 115.199.099	24%
Acciones ordinarias	213.369.737	19%	86.768.739	18%
Fondo mutuo	64.088.326	6%	54.940.903	12%
Títulos de deuda pública	256.935.527	24%	53.788.686	11%
Fondo capital privado	54.905.390	5%	38.875.855	9%
Acciones preferenciales	62.491.265	6%	38.320.247	8%
Bonos deuda privada	50.670.446	5%	36.534.337	8%
Depósitos a la vista	39.242.861	4%	19.242.013	4%
Fondos de inversión colectiva	32.850.871	3%	15.745.028	3%
Treasury	9.660.747	1%	6.467.717	1%
CDTs	20.492.935	2%	3.047.470	1%
Titularizaciones	13.999.877	1%	2.588.007	1%
Bonos subordinados	2.006.670	0%	2.050.241	0%
ADR	13.927.890	1%	2.016.957	0%
Tips	5.327.538	0%	1.002.521	0%
Anticipo	630.610	0%	-	0%
Total	<u>\$ 1.092.907.545</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 476.587.821</u>	<u>100%</u>

Efectivo

El Fondo mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$39.250.599 y por \$19.211.962 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, con los que se tenga ISDA o Contrato Marco vigente, y que estén aprobados por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva. Al cierre del 31 de diciembre de 2018 en el portafolio se tienen derivados para la cobertura de tasa de cambio; los cuales son valorados de acuerdo a la metodología estándar definida por el proveedor de precios y no objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia, usando los insumos generados por el proveedor de precios seleccionado por la entidad.

6.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez del Fondo es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad Administradora.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Periódicamente se realizan mediciones de la liquidez de los portafolios administrados, estableciendo los derechos y compromisos del mismo en los diferentes plazos, con el fin de establecer la capacidad de asumir estos compromisos con los recursos disponibles en cada momento. Estas mediciones son presentadas en el informe al Comité de Riesgos y la Junta Directiva mensualmente.

En búsqueda de asegurar el cumplimiento de las obligaciones se establecen políticas de inversión en títulos con alto nivel de liquidez, y portafolios de contingencia en caso de ser requeridos.

De acuerdo con las disposiciones del Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superfinanciera, la Sociedad Administradora desarrolló el modelo interno de administración de riesgo de liquidez, el cual después de ser aprobado por la Junta Directiva, fue remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia para su revisión. Los resultados del modelo se vienen reportando mensualmente al Representante Legal desde junio de 2008.

Este modelo se fundamenta en el análisis de indicadores de mercado como la bursatilidad, la rotación histórica de los activos y estadísticas históricas de retiros de los fondos administrados.

Para tal efecto, se utiliza la información publicada por el MEC, Bloomberg, y la información de retiros diaria suministrada por el área de sistemas.

El modelo de riesgo de liquidez, calcula una brecha de liquidez (IRL) a partir de la diferencia entre el valor de las posiciones activas que se estima pueden ser liquidadas en cada banda de tiempo, y las posiciones pasivas (Comportamiento de retiros estimados a partir del máximo retiro probable histórico) del fondo que se esté monitoreando. La brecha se estima para las bandas de tiempo de 0 a 7 días, 8 a 15 días, 16 a 30 días, 31 a 90 días.

Una vez consolidado el saldo de las posiciones activas y pasivas se realiza el cálculo de la brecha de liquidez, definida ésta como la diferencia entre las posiciones activas y las posiciones pasivas más las contingencias acreedoras, así una brecha con signo negativo, indicaría una insuficiencia de recursos para cumplir con los compromisos pactados dentro de la banda de tiempo (VaR Liquidez).

A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez (% del valor del portafolio) para el portafolio al 31 de diciembre de 2019:

Instrumento	7 días	15 días	30 días	90 días	Valor del fondo*
Efectivo	5.67	5.67	5.67	5.67	\$ 1.098.131.961
Acciones	15.04	22.58	26.54	27.27	
ETF & FM	26.41	26.41	26.41	26.41	
Renta fija nacional	24.40	25.24	25.80	26.49	
Bonos offshore	3.26	3.84	3.84	3.84	

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Instrumento	7 días	15 días	30 días	90 días	Valor del fondo*
FICs y titularizaciones	0.27	0.30	0.36	0.56	
Forwards	-	0.30	0.64	0.75	
FCP llamados y distribuciones	<u>0.13</u>	<u>0.13</u>	<u>0.13</u>	<u>0.13</u>	
Total activo liquidable	<u>75.18</u>	<u>84.47</u>	<u>89.39</u>	<u>91.12</u>	
Total pasivo retirable	<u>1.34</u>	<u>2.09</u>	<u>3.37</u>	<u>7.59</u>	
VaR liquidez	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	

*El valor del fondo incluye el VPN de los derivados. No se incluye el saldo en cuentas corrientes.

Durante el 2019, no se presentaron descargos de liquidez en las diferentes bandas de tiempo.

A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez (% del valor del portafolio) para el portafolio al 31 de diciembre de 2018:

Instrumento	7 días	15 días	30 días	90 días	Valor del fondo*
Efectivo	5.55	5.55	5.55	5.55	\$ 467.744.411
Acciones	20.95	25.90	28.10	28.41	
ETF & FM	33.98	33.98	33.98	33.98	
Renta fija nacional	10.00	10.25	10.41	10.64	
Bonos offshore	8.14	9.58	9.58	9.58	
FICs y titularizaciones	1.69	1.79	1.98	2.39	
Forwards	-	(0.05)	(1.27)	(1.33)	
FCP llamados y distribuciones	<u>(0.07)</u>	<u>(0.10)</u>	<u>(0.13)</u>	<u>(0.13)</u>	
Total activo liquidable	<u>80.24</u>	<u>86.90</u>	<u>88.20</u>	<u>89.09</u>	
Total pasivo retirable	<u>1.14</u>	<u>1.60</u>	<u>2.48</u>	<u>5.01</u>	
VaR liquidez	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	

*El valor del fondo incluye el VPN de los derivados. No se incluye el saldo en cuentas corrientes.

Durante el 2018, no se presentaron descargos de liquidez en las diferentes bandas de tiempo.

6.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las tasas de interés, los precios de los activos y las monedas en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor de los Fondos administrados, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de un límite de riesgo. La

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

evaluación y definición de este límite está acorde con la naturaleza o perfil de riesgo del portafolio.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgo y Junta Directiva.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

La Sociedad ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones de la Sociedad así como de los portafolios administrados. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados.

Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VeR (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste. Estas metodologías de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido. De igual forma, la sociedad cumple con lo establecido en el Capítulo XXI de la Circula Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el cálculo y transmisión del VaR Regulatorio.

La Dirección de Riesgo ha implementado una metodología de medición de riesgos de mercado, nominada VAR (Value at Risk) Risk Metrics. Por medio de ésta, se cuantifica la máxima pérdida esperada en un portafolio en un horizonte de tiempo en condiciones normales de mercado con un nivel de confianza dado. Esta metodología está basada en la volatilidad de los diferentes factores de riesgo, así como la correlación entre los mismos.

Esta metodología ha sido mundialmente implementada y está acorde con las normas emitidas por el Comité de Basilea y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se ha trabajado también con la metodología Risk Grades, la cual es una medida de volatilidad que permite comparar diferentes tipos de activos en la misma escala, facilitando la identificación del perfil de riesgo y para ajustar el análisis a las características de los portafolios administrados por Skandia, se definen escalas para cada portafolio. La estrategia de administración del riesgo de mercado para la Sociedad parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos o perfil de riesgo.

Así mismo, el área de valoración cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Análisis de la sensibilidad de valor razonable

La Sociedad trasmite de forma mensual el VaR Regulatorio del portafolio por factores de Riesgo, para monitorear la sensibilidad del portafolio ante las variaciones de las tasas y precios de mercado.

A continuación resultados del VaR Regulatorio del portafolio calculado de acuerdo con la metodología descrita en el Capítulo XXI Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera a corte del 31 de diciembre de 2019 versus 31 de diciembre de 2018:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 790.337	\$ 132.482
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	107.019	29.442
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	3.123	26.558
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	777.116	123.865
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	218.101	36.529
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	116.821	46.085
Tasa de interés CEC tesoros - componente 1	1.530.910	687.957
Tasa de interés CEC tesoros - componente 2	110.071	90.710
Tasa de interés CEC tesoros - componente 3	145.438	47.826
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	-	-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	-	-
Tasa de interés IPC	640.282	306.096
Tasa de cambio - TRM	3.164.493	1.221.027
Tasa de cambio - EURO / PESOS	220.311	321.733
Precio de acciones IGBC	4.365.504	4.172.169
Precio de acciones - World Index	3.825.123	4.766.613
Fondos de inversión colectiva	<u>28.563</u>	<u>10.705</u>
Valor en riesgo total	<u>\$ 7.168.595</u>	<u>\$ 8.233.240</u>

Riesgo de moneda

El portafolio está expuesto al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta al Peso Colombiano (COP). Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el Dólar (USD) y Euro (EUO). El límite de descubertura o exposición a moneda extranjera para este fondo es del 50%. El Fondo podría utilizar derivados en moneda extranjera para cubrir su riesgo de moneda.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del portafolio a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Peso Colombiano	\$ 693.210.322	\$ 235.435.210
Dólar Americano	362.970.081	200.494.212
Euro	22.551.235	22.498.186
Peso Mexicano	10.572.932	15.428.183
Libra	<u>3.602.975</u>	<u>2.732.031</u>
Total	<u>\$ 1.092.907.545</u>	<u>\$ 476.587.822</u>

Actualmente el Fondo realiza coberturas a través de Forwards USDCOP, EURCOP y USDMXN. Los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el activo corresponden al neto de los derechos menos las obligaciones de los contratos cuya valoración corresponde a una utilidad. Así mismo, los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el pasivo corresponden al neto de los derechos menos las obligaciones de los contratos cuya valoración corresponde a una pérdida. El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Dólar				
Compra	\$ 25.397.835	\$ (731.556)	\$ 25.185.563	\$ (5.599)
Venta	142.391.733	<u>9.323.236</u>	141.201.638	<u>(5.552.721)</u>
Posición neta		<u><u>8.591.680</u></u>		<u><u>\$ (5.558.320)</u></u>
Euro				
Compra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta	10.946.637	<u>(85.719)</u>	18.050.714	<u>(194.354)</u>
Posición neta		<u><u>\$ (85.719)</u></u>		<u><u>\$ (194.354)</u></u>
Peso Mexicano				
Compra	\$ -	\$ -	\$ 4.418.587	\$ 195.977
Venta	5.734.995	<u>(247.152)</u>	14.298.900	<u>(666.119)</u>
Posición neta		<u><u>\$ (247.152)</u></u>		<u><u>\$ (470.142)</u></u>
Posición neta total		<u><u>\$ 8.258.809</u></u>		<u><u>\$ (6.222.816)</u></u>

Se realizan swaps de moneda, cuya información de valoración se describe en la siguiente tabla. El precio justo o valor razonable corresponde al neto entre derechos y obligaciones. En valor razonable de cada contrato queda registrado contablemente en las cuentas del activo o del pasivo dependiendo de si su valoración corresponde a una utilidad o una pérdida.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Moneda				
Euro	\$ 1.638.570	\$ (843.897)	\$ 1.861.132	\$ (917.358)
Dólar	14.747.130	<u>(2.188.780)</u>	14.623.875	<u>(1.621.323)</u>
Valor neto		<u>\$ (3.032.677)</u>		<u>\$ (2.538.681)</u>
Valor neto total		<u>\$ (3.032.677)</u>		<u>\$ (2.538.681)</u>

Todas las cifras anteriores están expresadas en miles pesos y se encuentran a valor presente.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Sociedad, los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus Anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Administradora adopta una política para mitigar la exposición a las diferentes tasas de Mercado, teniendo en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasa de interés buscando mantener los portafolios administrados diversificados en tasa fija y tasa variable.

Perfil

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del portafolio que devengan interés es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	\$ 339.066.198	\$ 98.892.575
Instrumentos de tasa variable		
Activos financieros	<u>17.282.263</u>	<u>4.424.198</u>
	<u>\$ 356.348.461</u>	<u>\$ 103.316.773</u>

6.4. Riesgo operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo –SARO-, se soporta en una metodología, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

El SARO permite de manera integral identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos propendiendo por la gestión y mitigación de éstos, independientemente de si han producido pérdidas económicas o no.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Durante el 2019 se continuó promoviendo la gestión proactiva de los riesgos en los diferentes procesos del negocio, soportando su manejo en políticas, manuales, procesos, programas de sensibilización y entrenamiento destacando la compra de un software especializado para la administración de los riesgos operativos cuya implementación nos va a permitir eficiencias en la administración del SARO reduciendo la manualidad y mejorando en la divulgación de la información mediante la generación de reportes e informes. Con estas herramientas se ha fortalecido la comprensión y el control de los riesgos en los procesos, servicios y productos ofrecidos.

6.5. Administración y control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El Fondo tiene implementado para el desarrollo de sus operaciones el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación de terrorismo denominado (SARLAFT), el cual cumple con la normativa vigente internacional y nacional sobre la materia, tales como las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Lavado de Dinero), mejores prácticas, y, los artículos 102 a 107 del EOSF (Decreto 663 de 1993), las normas emitidas por la SFC principalmente Parte I – Título IV – Capítulo IV de la C.E. 029 de 2014 modificada por la C.E. 055 de 2016.

Durante el año 2019 el sistema SARLAFT, mantuvo su enfoque de gestión y optimización de procesos, capacitación, monitoreo y control, que permitieran minimizar su exposición a ser utilizados como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas.

Dentro de las actividades relevantes en el año 2019, se destaca la valoración y optimización de políticas, procedimientos y controles que permitieran robustecer las gestiones sobre el adecuado conocimiento del cliente, aplicar y calibrar los modelos de perfilamiento sobre el comportamiento transaccional, y optimizar las actividades de monitoreo, generación y gestión de señales de alerta, identificación, análisis y reporte de operaciones sospechosas.

Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT, contemplan seguimiento por parte del Oficial de Cumplimiento de verificación de cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados, así como la oportuna remisión de reportes a la UIAF cumpliendo con los plazos establecidos, como también la evaluación del sistema por parte de la Junta Directiva de conformidad con los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento, en consonancia con el reporte anual de auditoría interna y los reportes elaborados por la Revisoría Fiscal, junto con las recomendaciones cuando a ello hay lugar, sobre el sistema.

a. Medición de riesgos

Para propósitos de medición de riesgos se realizaron los siguientes monitoreos:

- a) Monitoreo de vinculación a nuevos clientes con periodicidad trimestral
- b) Monitoreo de operaciones (transacciones), diarias y mensuales mediante las herramientas de gestión de alertas – Detectart y R (Segmentación)

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- c) Monitoreo de Clientes PEP's y relacionados
 - d) Monitoreo clientes de nivel de riesgo alto
 - e) Monitoreo de Clientes Extranjeros
 - f) Monitoreo Clientes menores de edad
 - g) Procesos de Due Diligence para nuevos prospectos clientes
 - h) Se analizaron constantemente las listas publicadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (OFAC), las listas ONU como parte del monitoreo y control a las operaciones de clientes y listas de Sanciones Financieras Dirigidas, dando cumplimiento a las recomendaciones 6 y 7 del GAFI.
 - i) Capacitación al personal de la Compañía esto incluye inducción a nuevos funcionarios y actualización periódica a todos los niveles de la organización a través del curso virtual y capacitaciones de actualización presenciales a fin de reforzar los conocimientos a todos los niveles de la organización.
 - j) Remisión de reportes Internos y Externos SARLAFT respecto de Operaciones Inusuales, Sospechosas, PEPS, retroactivo de listados vinculantes y PEPS.
 - k) Cumplimiento Normativo CE 007 de 2019 : En el mes de Junio de 2019, se aprobaron por parte de la Junta Directiva los ajustes realizados al código de Ética y Conducta de la entidad, y la actualización de procesos, manuales y canales de denuncia dando cumplimiento a la CE 007 de 2019 por medio de la cual se imparten instrucciones para facilitar la interposición de denuncias a quienes detecten eventuales irregularidades o desviaciones al código de ética al interior de las entidades vigiladas, como parte del fortalecimiento de los sistemas de control interno.
 - l) Se actualiza Manual "términos comité prácticas indebidas", el cual tiene como propósito garantizar la conducta responsable y transparencia en las actividades y procesos que ejecutan los empleados, los Financial Planner, las Agencias Comerciales, los Agentes Independientes de Seguros (AIS), Proveedores, etc; previendo la afectación de la imagen de la compañía y cumpliendo de esta forma con los preceptos enmarcados en el Código de Conducta de la compañía y la Política de Prácticas Indebidas.
 - m) Por otro lado cabe señalar que se he realizado un monitoreo constante para verificar la calidad de la data y se han reforzado las campañas de actualización de datos de cara a los clientes, de la mano con el área de Mercadeo.
- b. Gestión administración de riesgos

El área de Financial Crime Prevention administró los riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo; durante el año se realizaron dos evaluaciones de riesgos y de controles con el fin de evaluar su comportamiento y el grado de incidencia en

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

la compañía. A través del testing de controles y su calificación se aplicó el resultado al riesgo inherente y se obtuvo el riesgo residual. De la misma forma se calificaron los factores (clientes, canales, productos y jurisdicciones) y los riesgos asociados (legal, reputacional, operativo y de contagio).

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo no tuvo un impacto económico en el ejercicio del 2019, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas de este sistema de prevención, ni a incumplimientos de la regulación respectiva. La calificación del perfil de riesgo residual es bajo para el fondo.

c. Formación

El área de Financial Crime Prevention, cumplió a cabalidad con el programa de formación establecido para el año 2019, realizando los cursos SARLAFT presenciales y virtuales para todos los empleados (nuevos y antiguos) de la entidad, capacitando en temas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, Anticorrupción y Soborno, entre otros temas.

De otra parte, se realizó capacitación a la Junta Directiva y se realizaron refuerzos masivos a la fuerza comercial, en aspectos de prevención de lavado de dinero y financiación del terrorismo, corrupción y soborno, y buenas prácticas a los colaboradores de la compañía mediante el boletín Grandes cosas en Skandia y por medio de los TV ubicados en toda la Organización; con el fin de mantener informados y actualizados a los funcionarios y de esta manera mejorar la cultura de riesgo de la entidad.

d. Órganos de control

Trimestralmente el sistema fue auditado por la Revisoría Fiscal (KPMG) quien presentó los informes a la Junta Directiva y al Oficial de Cumplimiento.

La Auditoría Interna también presentó su informe anual el 15 de mayo de 2019 a la Junta Directiva y al Oficial de cumplimiento indicando que el modelo está ajustado y sugiriendo mejoras en algunos temas.

7. EFECTIVO

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldos bancarios en moneda nacional	\$ 31.176.652	\$ 8.156.922
Saldos bancarios en moneda extranjera	<u>8.073.947</u>	<u>11.055.040</u>
Efectivo	<u>\$ 39.250.599</u>	<u>\$ 19.211.962</u>

No existen restricciones sobre el disponible al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual el fondo Mayor Riesgo mantiene fondos en efectivo en Bancos.

Entidad Financiera	Calificación	31 de diciembre	
		2019	2018
Banco de Bogota S.A.	AAA	\$ 4.410.875	\$ 159.423
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	AAA	43.287	41.930
Bancolombia S. A.	AAA	4.403.451	377.867
Banco GNB Sudameris S.A.	AAA	22.316.719	7.576.611
Banco de La Republica	Sin Calificación	<u>2.320</u>	<u>1.091</u>
Moneda nacional		<u>31.176.652</u>	<u>8.156.922</u>
BNY Mellon	A	<u>8.073.947</u>	<u>11.055.040</u>
Moneda extranjera		<u>8.073.947</u>	<u>11.055.040</u>
Efectivo		<u>\$ 39.250.599</u>	<u>\$ 19.211.962</u>

8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación se relaciona el saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Instrumentos representativos de deuda:		
Títulos de tesorería - TES	\$ 238.775.550	\$ 43.207.987
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	18.159.976	10.580.699
Otros emisores nacionales	77.603.292	26.267.912
Emisores extranjeros	<u>21.809.642</u>	<u>23.260.175</u>
Total instrumentos representativos de deuda	356.348.460	103.316.773
Instrumentos de patrimonio y participación		
De emisores nacionales	364.052.912	163.781.304
De emisores extranjeros	<u>333.263.312</u>	<u>190.247.732</u>
Total instrumentos de patrimonio y participación	<u>697.316.224</u>	<u>354.029.036</u>
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 1.053.664.684</u>	<u>\$ 457.345.809</u>

No existen restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los instrumentos derivados del Fondo son generalmente transados en mercados organizados y con entidades financieras. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Durante los años 2019 y 2018 se utilizaron instrumentos derivados con fines tanto de negociación como de cobertura. Los derivados de cobertura utilizados por el fondo corresponden a coberturas económicas, al corte de estos estados financieros el Fondo no registra coberturas contables.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera –NCIF establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes.

Con base en este requerimiento la Superintendencia Financiera de Colombia emitió en diciembre de 2015 la Circular Externa 041 la cual modificó el Capítulo XVIII “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados” de la Circular Básica Contable y Financiera y el Capítulo II “Reglas de Intermediación en el Mercado Mostrador” del Título II de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, esta circular estableció el tratamiento del riesgo de contraparte ('Credit Valuation Adjustment', CVA por su nombre en inglés) y por riesgo propio ('Debit Valuation Adjustment', DVA por su nombre en inglés). La entrada en vigencia de este tratamiento fue a partir del 1 de junio de 2016.

El saldo de los instrumentos financieros derivados comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
ACTIVOS				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ -	\$ -	\$ 393.020	\$ 392.938
Contratos forward de venta de moneda extranjera	<u>203.346.537</u>	<u>9.323.236</u>	<u>474.289</u>	<u>474.169</u>
Total activos	<u>203.346.537</u>	<u>9.323.236</u>	<u>867.309</u>	<u>867.107</u>
PASIVOS				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	(51.942.669)	(731.555)	(202.564)	(202.559)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	<u>(16.681.632)</u>	<u>(332.871)</u>	<u>(6.889.126)</u>	<u>(6.887.364)</u>
Total pasivos	<u>(68.624.301)</u>	<u>(1.064.426)</u>	<u>(7.091.690)</u>	<u>(7.089.923)</u>
Posición neta	<u>\$ 134.722.236</u>	<u>\$ 8.258.810</u>	<u>\$ 6.224.651</u>	<u>\$ (6.222.816)</u>

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

	31 diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
ACTIVOS				
Contratos swaps de moneda extranjera	\$ 8.192.850	\$ 584.260	\$ 8.124.375	\$ 938.716
Total activos	<u>8.192.850</u>	<u>584.260</u>	<u>8.124.375</u>	<u>938.716</u>
PASIVOS				
Contratos swaps de moneda extranjera	<u>8.387.676</u>	<u>(3.616.937)</u>	<u>8.360.632</u>	<u>(3.477.398)</u>
Total pasivos	<u>8.387.676</u>	<u>(3.616.937)</u>	<u>8.360.632</u>	<u>(3.477.398)</u>
Posición neta	<u>\$ (194.826)</u>	<u>\$ (3.032.677)</u>	<u>\$ (236.257)</u>	<u>\$ (2.538.682)</u>

El monto nominal o nominal corresponde a la cantidad negociada (compra o venta) de un subyacente en pesos colombianos a la tasa de cambio correspondiente para el cierre del periodo.

Valor razonable corresponde al precio justo de intercambio de un activo o pasivo financiero.

En el caso de algunos derivados como los Forwards y Swaps, el precio justo o valor razonable corresponde al neto de activos (derechos) y pasivos (obligaciones) debido a que en dichos contratos el que tiene la obligación de entregar (vender) el subyacente, tiene también un derecho de recibir el efectivo pactado en la venta. De la misma forma, el que tiene el derecho de recibir el subyacente (el comprador), tiene la obligación de pagarlo en el futuro a la contraparte.

La máxima exposición al riesgo crediticio en la fecha de balance es el valor razonable de los derivados financieros de activo en el balance.

A continuación se relacionan las contrapartes con su respectivo crédito de la contraparte (CVA) y propio (DVA) generado a 31 de diciembre de 2019:

Swaps

	Contraparte	DVA
JP Morgan Chase		\$ <u>3.583</u>
Total		\$ <u>3.583</u>

Al corte del 31 de diciembre de 2019, el crédito de la contraparte (CVA) fue cero.

Forward

	Contraparte	CVA	DVA
Banco Colpatría Multibanca Col		\$ -	\$ 11
Banco Davivienda S.A.		(1672)	-
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.		(32)	-
Banco Popular S.A.		(169)	-

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Forward

Contraparte	CVA	DVA
Citibank Colombia S.A.	(14)	-
Morgan Stanley	<u>-</u>	9
Total	<u>\$ (1,867)</u>	

A partir del 1 de junio de 2016 entró en vigencia la circular externa 041 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia por medio de la cual reglamentó el cálculo y la transmisión del CVA (Credit Value Adjustment) y DVA (Debit Value Adjustment) para el Fondo.

Este ajuste se realiza para mitigar los riesgos en las operaciones con derivados, los cuales quedaron evidenciados con la crisis financiera global de 2008. El CVA hace referencia al ajuste del valor libre de riesgo de los derivados activos para reflejar el riesgo de default de la contraparte; por otra parte el DVA se refiere al ajuste del valor libre de riesgo de los derivados de pasivo para reflejar el riesgo de crédito propio de la Entidad.

Al día 31 de diciembre de 2019 el portafolio Mayor Riesgo tuvo un valor de DVA/CVA en los swaps de: \$3.582

Al día 31 de diciembre de 2019 el portafolio Mayor Riesgo tuvo un valor de DVA/CVA en los forwards de: \$(1.866)

10. CUENTAS POR COBRAR

El rubro de otras cuentas por cobrar está compuesto por los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2019	2018
Retenciones pendientes por devolución (a)	\$ 741.333	\$ -
Ajuste a contratos (b)	26.806	2.221
Depósitos en garantía (c)	<u>1.376.399</u>	<u>1.462.387</u>
	<u>\$ 2.144.538</u>	<u>\$ 1.464.608</u>

- (a) El rubro está compuesto por retenciones pendientes por devolución de Cementos Argos S.A. por \$912 y Grupo Éxito S.A. por \$118. Llamado de capital FCP Ashmore Andino II por \$18.173 y llamado de capital FCP Agroempresas Colombia de SEAF por \$722.130
- (b) Corresponde a los ajustes por pérdida operativa, al no acreditar dentro de 20 días los dineros pagados por los empleadores a los contratos individuales. Los cuales se cobrarán a la Sociedad Administradora al mes siguiente.
- (c) El rubro de depósitos corresponde a garantías de operaciones con derivados de contraparte extranjera, las cuales son en esencia recursos en efectivo que el fondo recupera al cierre de la operación. La contraparte con las que se tienen estas garantías es JPMORGAN CHASE y Banco Santander.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

11. DEPÓSITOS ESPECIALES

El rubro de depósitos corresponde a garantías de operaciones vigentes con derivados de contraparte extranjera, las cuales son en esencia recursos en efectivo que proveen protección ante el potencial incumplimiento de algunas de las obligaciones en operaciones con derivados, en el vencimiento y posterior cumplimiento de las operaciones el fondo descuenta el valor de estas operaciones del colateral. La contraparte con las que se tienen estas garantías es BNP Paribas Paris.

12. CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Honorarios	\$ 18	\$ 148
Otras (1)	28.751	37.275
Total cuentas por cobrar	\$ 28.769	\$ 37.423

(1) Corresponde a los ajustes por ganancia operativa, al no acreditar dentro de 20 días los dineros pagados por los empleadores a los contratos individuales los cuales se reintegraran al Fondo el mes siguiente.

13. ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

Registra en forma diaria el valor de las sumas recibidas por concepto de cotizaciones y por los rendimientos abonados a las cuentas de capitalización, de acuerdo con lo reglamentado por las leyes vigentes. La valoración de estos aportes se efectúa en forma diaria, tomando como base el valor de la unidad.

Los recursos del Fondo se destinan únicamente a inversiones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del fondo está representado por 27.278.967,872580 y 14.175.123,70552670 unidades con un valor unitario de \$40.333,534250 y \$33.044,355078 equivalente a \$1.100.257.185 y \$468.407.821 respectivamente. La rentabilidad acumulada del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 fue de 9.88% y 7.23% respectivamente.

Reserva de estabilización de rendimientos. La Administradora debe mantener una reserva de estabilización de rendimientos en el Fondo mínimo de 1% del valor del mismo, de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y está representada en unidades. Adicionalmente, es utilizada para cubrir los defectos de la rentabilidad mínima del Fondo exigida por las disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva ascendía a 277.576,342188 y 148.610,52631859 unidades equivalentes a \$11.195.635 y \$4.910.739, respectivamente.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Comisiones y seguros por trasladar a la Administradora. Registra el valor de las comisiones y primas de seguro recibidas y pendientes de transferir a la Sociedad Administradora por el Fondo. Estos valores son transferidos a la Sociedad Administradora solo cuando los aportes que las originaron son abonados a la respectiva cuenta de ahorro pensional de cada afiliado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este concepto ascendía a 55,99508 y 37,19243414 unidades equivalentes a \$2.258 y \$1.229, respectivamente.

14. CONTINGENCIAS

A la fecha no se conoce ningún acontecimiento que pueda incidir en los resultados del fondo Mayor Riesgo, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requiera revelación.

15. HECHOS POSTERIORES

No se conocieron eventos subsecuentes que tenga impacto sobre los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del Revisor Fiscal y que requieran ser revelados.